I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001377

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2013

Cerrillos, 29 JUL 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3694/2013; el Ordinario N°1100/313/2013 de la Dirección de Control; lo dispuesto en la Ley Nº18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Instrúyase Sumario Administrativo en contra del Director de Administración y Finanzas don Raúl Loyola Guidotti, cédula de identidad N°5.807.352-0, a fin de determinar sus eventuales responsabilidades administrativas en los hechos denunciados mediante Ord. N°1100/313/2013 de la Dirección de Control.

2. Desígnase como fiscal de la causa a don Daniel Caro Acevedo.

3. El Departamento de Personal y Bienestar registrará el presente decreto para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Alcaldía.
Dirección de Control.
Dirección Jurídica.
Fiscal don Daniel Caro Acevedo
Departamento de Personal
Página Web.